



BASES PREMIOS EUGENI MOLERO Y ALBERT VIRELLA I BLODA DE PERIODISMO E INVESTIGACIÓN COMARCAL. CONVOCATORIA 2019-2021

El Consejo Comarcal del Garraf convoca desde el año 1992 los Premios Eugeni Molero de Periodismo e Investigación Comarcal en homenaje y memoria de quien fue escritor y periodista, impulsor de numerosos proyectos en el ámbito cultural y colaborador en diferentes publicaciones.

Los premios hasta el año 2011 eran anuales, a partir de 2014 pasan a ser bianuales. Asimismo, desde el año 2014 incorporamos un recordatorio y reconocimiento a la figura de Albert Virella y Bloda, historiador y estudioso de las villas de la comarca del Garraf y del Penedès, y autor de cientos de artículos y varios libros, principalmente sobre los siglos XVIII y XIX. Virella fue fundador, entre otros, del Instituto de Estudios del Penedès.

Con esta convocatoria, el ente comarcal quiere hacer un reconocimiento al trabajo periodístico y de investigación relacionado con el Garraf y quiere apoyar a aquellas personas que, con sus trabajos, promocionan y dan a conocer nuestro territorio.

MODALIDADES

PREMIOS DE PERIODISMO EUGENI MOLERO

Modalidad de periodismo escrito

Pueden optar a este premio los artículos y reportajes relacionados con la comarca del Garraf, publicados en la prensa en formato impreso o digital, o en portales o blogs de Internet.

Modalidad de periodismo audiovisual (radio y televisión)

Pueden optar a este premio los reportajes, programas y vídeos relacionados con la comarca del Garraf, que se hayan registrado y emitido por radio y televisión, o en portales o blogs de Internet.

Beca de fotoperiodismo

La convocatoria se dirige a fotoperiodistas que vivan y/o trabajen en el Garraf. La propuesta fotográfica debe estar relacionada con un tema político, cultural, económico o social de la comarca del Garraf.



PREMIOS DE INVESTIGACIÓN ALBERT VIRELLA I BLODA

Modalidad de investigación

Pueden optar a este premio estudios, investigaciones y trabajos sobre aspectos sociales, culturales e históricos, artísticos, económicos, sociológicos, literarios, etc. de la comarca del Garraf. Los trabajos deben ser originales, inéditos, no publicados ni premiados.

Modalidad de investigación para estudiantes de bachillerato

Pueden optar a este premio estudios, investigaciones y trabajos sobre aspectos científicos, sociales, culturales e históricos, artísticos, económicos, sociológicos, literarios, etc., relacionados con la comarca del Garraf. Los trabajos deben estar realizados exclusivamente para alumnos de bachillerato de los centros educativos de la comarca que imparten estos estudios, y deben ser originales, inéditos, no publicados ni premiados.

DOTACIÓN

- Periodismo escrito: 2.000 euros
- Periodismo audiovisual: 2.000 euros
- Beca de fotoperiodismo: 2.000 euros, más exposición* (el 50% se pagará al inicio del proyecto, y el otro 50% se pagará a la finalización y entrega)
- Investigación: 2.000 euros, más publicación*
- Investigación estudiantes de bachillerato: 1.000 euros (600 euros para el alumno y 400 euros para el centro educativo)

JURADO Y FALLO

El jurado que decidirá los ganadores de los premios está presidido por el presidente del Área de Patrimonio, Cultura, Empleo y Deportes del Consejo Comarcal del Garraf y estará formado por representantes del mundo del periodismo, la cultura y la educación.

El veredicto del jurado será inapelable. De las sesiones del jurado, se redactará un acta que firmarán todos los y las miembros, donde se hará constar expresamente el resultado de la votación. El jurado se reserva la facultad de interpretar estas bases en caso de duda o de resolver cualquier contingencia no prevista, y queda facultado para plantear accésit u otros reconocimientos, así como para declarar desierta una o varias modalidades, si así lo estima conveniente.

El veredicto del jurado se dará a conocer públicamente en un acto de entrega que se celebrará en la comarca del Garraf y que será oportunamente anunciado.



CONDICIONES PARA OPTAR A LOS PREMIOS

Los trabajos que optan a los premios de periodismo deberán haber sido publicados o emitidos entre el 1 de abril de 2019 y el 30 de abril de 2021.

En el caso de los premios de investigación para estudiantes de bachillerato, los trabajos deben estar realizados entre el 1 de abril de 2019 y el 30 de abril de 2021.

Para todas las modalidades de periodismo y de investigación:

- Los trabajos se pueden haber realizado y/o publicado en cualquier idioma. En caso de que no sean en catalán o castellano, se deberá aportar una traducción del trabajo en cualquiera de estos dos idiomas.
- Se pueden presentar trabajos individuales o en grupo y en una única modalidad. En caso de ser un grupo, sus integrantes no se pueden presentar también individualmente.

Las dotaciones de los premios en categoría de periodismo se entregarán a los autores de los trabajos galardonados, en caso de que éstos no tengan un acuerdo con su empresa editorial que indique lo contrario.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

PREMIOS DE PERIODISMO EUGENI MOLERO

Los trabajos en la categoría de periodismo deben presentarse entre el 15 de enero y el 30 de abril de 2021 en formato digital: enviando un correo electrónico con la hoja de inscripción a comunicacio@ccgarraf.cat, o a través del formulario publicado en la web www.ccgarraf.cat

Modalidad de periodismo escrito

Edición del medio donde se ha publicado el trabajo, en formato PDF y/o dirección web del portal o blog en el que se ha publicado.

Modalidad de periodismo audiovisual

Copia en soporte digital del trabajo o dirección web del portal o blog en el que se ha publicado. (El/la ganadora en esta categoría deberá enviar posteriormente el trabajo en formato MP4, en el caso de los vídeos y MP3, en el caso de los audios).



Beca de fotoperiodismo

Proyecto de fotoperiodismo con título, tema y contenido: motivación periodística y social para desarrollar el tema escogido, repercusión social que podría generar la investigación, fuentes de información, explicación de la perspectiva visual que se utilizará, calendario para desarrollar el trabajo en seis meses. El documento debe tener entre 5 y 10 páginas, tamaño DIN-A4, con tamaño de letra 12 y escrito a doble espacio. Para optar a la beca a presentar currículum vitae, además de una muestra de al menos 25 fotografías en formato JPG, a través de un enlace para descargarlas.

PREMIOS DE INVESTIGACIÓN ALBERT VIRELLA Y BLODA

Modalidad d'investigación

Los trabajos de investigación se presentarán en papel, con copia en formato digital, entre el 15 de enero y el 30 de abril de 2021.

Los trabajos deben tener una extensión de entre 75 y 100 hojas (incluyendo anexos), DIN A4, con tamaño de letra 12 y a doble espacio.

Los trabajos se presentarán en las oficinas del Consejo Comarcal del Garraf, en un sobre cerrado con un lema en su exterior.

El sobre debe incluir los siguientes documentos:

1. Copia en papel del trabajo, sin nombre del autor/a
2. Copia electrónica del trabajo (en un único PDF, sin nombre del autor/a).
3. Documento con los datos de identificación de las personas participantes, en un sobre cerrado y con el mismo lema escrito en el exterior.
4. Declaración firmada en la que conste que la obra presentada no ha sido editada o premiada, ni con el título actual ni con ningún otro.

En el momento de entregar los trabajos se dará una copia del sobre en el que conste el lema, como justificante, a quien entregue el trabajo.

Modalidad de investigación para estudiantes de bachillerato

No hay límite de extensión de los trabajos.

Los trabajos se deben presentar en la oficina de Servicio Educativo del Garraf, en un sobre con el nombre: Premios Eugeni Molero y Albert Virella i Bloda de Periodismo e Investigación Comarcal.



El sobre debe incluir a los siguientes documentos:

1. Copia en papel del trabajo, sin nombre del autor/a
2. Copia electrónica del trabajo (en un único PDF, sin nombre del autor/a).
3. Documento con los datos de identificación de las personas participantes y del centro educativo que presenten el trabajo, en un sobre cerrado.
4. Documento con el resumen del trabajo.
5. Declaración firmada en la que conste que la obra presentada no ha estado editada o premiada, ni con el título actual ni con ningún otro.

En el momento de entregar los trabajos se entregará una copia del sobre en el que conste el lema, como justificante, a quien entregue el Trabajo.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

- La participación en estos premios implica la aceptación íntegra de estas bases, así como las decisiones del jurado.
- * El premio de investigación tendrá difusión en el boletín de la Biblioteca Museo Víctor Balaguer que promueve la Asociación Amigos de la Biblioteca Museo Víctor Balaguer. Será publicación parcial o total de acuerdo con la línea editorial del boletín durante el siguiente año de la otorgación del premio. Asimismo, en caso de que el jurado lo considere, por menciones y/u otras circunstancias, la Asociación podrá publicar otros trabajos durante los años siguientes a la otorgación del premio.
- * La persona o grupo ganador de la beca de fotoperiodismo se compromete a entregar al Consejo Comarcal del Garraf las fotografías del proyecto (mínimo 10, máximo 20), en formato digital en un plazo máximo de 6 meses, a través del correo comunicacio@ccgarraf.cat. El trabajo tendrá difusión a través de una exposición en el formato que se estime más adecuado en el momento de la publicación.
- Los trabajos no premiados, que no sean recogidos antes de dos meses desde la fecha de publicación del fallo, en el Consejo Comarcal del Garraf o en el Servicio Educativo del Garraf, quedarán en propiedad de las entidades organizadoras.
- Los datos de carácter personal que constan en la solicitud serán tratados e incorporados en un fichero del Consejo Comarcal del Garraf que, en adelante,



será el responsable para gestionar este concurso y para informar de futuras actividades culturales promovidas por este ente.

DATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Consejo Comarcal del Garraf

Plaza Beatriu de Claramunt, 5-8, de Vilanova y la Geltrú.

Teléfono: 93 810 04 00 (Comunicación)

Horario de atención presencial: de lunes a viernes de 9 a 14 h y los jueves por la tarde de 16 a 18:30 h. (Consultar en la web condiciones de atención al público debido a la Covid-19).

Servicio Educativo del Garraf

Calle del Canigó, 2, 08800 Vilanova y la Geltrú, Barcelona

Teléfono: 938 15 94 34

Horario de atención presencial: de martes a viernes de 9 a 14 h.

(Consultar en la web condiciones de atención al público debido a la Covid-19).

Más información: www.ccgarrat.cat

Convoca: Consejo Comarcal del Garraf

Con el apoyo de: Diputación de Barcelona

Con la colaboración de: Asociación de Periodistas del Garraf, Asociación de Amigos de la Biblioteca Museo Víctor Balaguer, Servicio Educativo del Garraf